

004
ESCRITURA DE: AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACION DEL

1 VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES,

2 ADMISION DE NUEVOS SOCIOS Y REFORMA DE

3 ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS CAPITÁN JOSÉ

4 PONTÓN PONTONTAXIS COMPAÑIA LIMITADA.

5 A FAVOR DE: LA COMPAÑIA DE TAXIS CAPITÁN JOSÉ

6 PONTÓN PONTONTAXIS COMPAÑIA LIMITADA.

7 CUANTIA: Indeterminada.-

8 En la ciudad de Alausi, Cantón del mismo nombre, Provincia de

9 Chimborazo, República del Ecuador, hoy Martes veinte y seis de

10 Marzo del año dos mil dos, ante mí Doctor César Montes Espinoza,

11 Notario Público Primero de este cantón, comparece el señor JORGE

12 HERNAN CALLE ZEGARRA, en su calidad de Gerente y

13 representante legal de la COMPAÑIA DE TAXIS CAPITÁN JOSÉ

14 PONTÓN PONTONTAXIS COMPAÑIA LIMITADA, conforme lo

15 justifica con el nombramiento que se agrega como documento

16 habilitante; Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado,

17 domiciliado en el cantón Alausi, legalmente capaz para contratar y

18 obligarse, a quien de conocerle DOY FE, solicitándome que

19 proceda a elevar a Escritura Pública el contenido de la minuta

20 que me presenta, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR

21 NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase

22 incorporar una de AUMENTOS DE CAPITAL, ELEVACION DEL

23 VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES,

24 ADMISION DE NUEVOS SOCIOS Y REFORMA DE ESTATUTOS,

25 de la compañía DE TAXIS CAPITÁN JOSÉ PONTÓN

26 PONTONTAXIS COMPAÑIA LIMITADA, de conformidad con las

27 siguientes cláusulas que constan a continuación: CLAUSULA

28

PRIMERA: Concorre al otorgamiento y suscripción de la presente

escritura, el señor JORGE HERNAN CALLE ZEGARRA, en su
calidad de Gerente y Representante Legal de la COMPAÑIA DE
TAXIS CAPITAN JOSÉ PONTÓN PONTONTAXIS COMPANIA
LIMITADA, de conformidad con el nombramiento que se agrega como
documento habilitante; el compareciente es ecuatoriano, casado,
mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Alausí, y con plena
capacidad para contratar y contraer obligaciones.- CLAUSULA

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura pública

otorgada ante el Abogado Angel Espinoza Lobato, Notario Segundo
del cantón Alausí, el veinte de Noviembre de mil novecientos noventa
y ocho; inscrita en el Registro Mercantil del cantón Alausí, bajo el
número seis, el veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos noventa
y nueve; se constituyó la compañía de responsabilidad limitada
COMPAÑIA DE TAXIS CAPITAN JOSÉ PONTÓN PONTONTAXIS
COMPANIA LIMITADA, con un capital de CUATRO MILLONES
CUATROCIENTOS MIL SUCRES que equivalen a CIENTO
SETENTA Y SEIS DOLARES.- DOS.- La Junta General

Extraordinaria de Socios de la compañía legalmente reunida en su
domicilio principal el dieciocho de Enero del año dos mil dos
resolvió por unanimidad lo siguiente: a).- Aumentar el capital social
de la compañía de CIENTO SETENTA Y SEIS DOLARES en la suma
de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES, de modo que el
capital social alcance a la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y
DOS DOLARES.- b).- Aumentar el valor nominal de las
participaciones sociales del valor de cuatro centavos de dólar al valor
de un dolar; c).- Admitir en calidad de socios nuevos a los señores
que más adelante se especifican y determinan; y, d) Reformar e

Artículo Quinto del Estatuto social; todo de conformidad con el Acta

1 de la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑIA DE
2 TAXIS CAPITAN JOSÉ PONTÓN PONTONTAXIS COMPAÑIA
3 LIMITADA, la misma que en copia certificada se adjunta como
4 documento habilitante.- CLAUSULA TERCERA.- AUMENTO DE
5 CAPITAL, AUMENTO DEL VALOR NOMINAL DE LAS
6 PARTICIPACIONES, ADMISION DE NUEVOS SOCIOS Y
7 REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes expuestos, el
8 compareciente tiene a bien otorgar, como en efecto lo hace, el
9 presente instrumento de AUMENTO DE CAPITAL, AUMENTO DEL
10 VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES, ADMISION DE
11 NUEVOS SOCIOS Y LA REFORMA DEL ESTATUTO, en los
12 términos que a continuación se expresan: PRIMERO.- AUMENTO
13 DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES.- En
14 cumplimiento de las resoluciones tomadas por la Junta General
15 Extraordinaria de socios de la compañía, SE AUMENTA el valor de
16 cada una de las participaciones sociales, del valor de CUATRO
17 CENTAVOS DE DOLAR, al valor de UN DOLAR cada una.-
18 SEGUNDO.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS.- En cumplimiento
19 también de las resoluciones tomadas por la Junta General
20 Extraordinaria de Socios de la compañía, SE ADMITE COMO
21 NUEVOS SOCIOS de la compañía a los señores: JORGE HERNAN
22 CALLE ZEGARRA, LEONARDO MARCELO CRESPO LEMACHE,
23 HOLGER VIRGILIO MENDOZA CABALLERO, y; CARLOS
24 MARCONI PAREDES CHUNLLO.- TERCERO.- AUMENTO DE
25 CAPITAL.- El capital social de la compañía, de CIENTO SETENTA Y
26 SEIS DOLARES, se aumenta en la suma de TRESCIENTOS
27 SETENTA Y SEIS DOLARES, de modo que éste alcance a la suma de
28

QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES; el mismo que es

pagado en numerario por todos los señores socios; con la expresa
 renuncia de los socios antiguos para que suscriban el presente
 aumento los señores socios nuevos y haciéndolo los antiguos en las
 cantidades y proporciones detallados en el cuadro de integración del
 aumento de capital que ha sido íntegramente suscrito y pagado del
 siguiente modo:

SOCIOS	Capital anterior	Aumento de capital	Capital total	Número de participaciones
Barreno Barreno Vicente	\$ 16	\$ 24	\$ 40	40
Chacasaguay Pirca Jorge	\$ 16	\$ 24	\$ 40	40
Chacasaguay Pirca Manuel	\$ 16	-----	\$ 16	16
Condo Machado Serafin	\$ 16	\$ 24	\$ 40	40
Crespo Rodríguez Carlos	\$ 16	\$ 24	\$ 40	40
Lemache Salgado Jorge	\$ 16	\$ 24	\$ 40	40
Lobato Padilla Vicente	\$ 16	\$ 24	\$ 40	40
Meza Chérres Ermel	\$ 16	-----	\$ 16	16
Molina Siguencia Abdón	\$ 16	\$ 24	\$ 40	40
Oleas Ramos Angel	\$ 16	\$ 24	\$ 40	40
Vallejo Zurita Mario	\$ 16	\$ 24	\$ 40	40
Calle Zegarra Jorge	----	\$ 40	\$ 40	40
Crespo Lemache Leandro	-----	\$ 40	\$ 40	40
Mendoza Caballero Holger	-----	\$ 40	\$ 40	40
Paredes Chunillo Carlos	-----	\$ 40	\$ 40	40
<hr/>				
SUMAN:	\$ 176	\$ 376	\$ 552	552

CUATRO.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia de
 aumento de capital de la compañía, se reforma el artículo Quinto de
 Estatuto Social, el mismo que en adelante dirá: ARTICULO

QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es
 de QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES, dividido en

QUINIENTAS CINCUENTA Y DOS Participaciones ordinarias y

1 nominativas del valor de UN DOLAR cada una, las que estarán
2 representadas por el certificado de aportación correspondiente, de
3 conformidad con la Ley y los Estatutos; certificado que estará
4 firmado por el Gerente General y por el Presidente de la compañía.-

5 **CLAUSULA CUARTA.- NACIONALIDAD DE LOS SOCIOS Y**
6 **CLASE DE INVERSION.-** Se deja constancia de que los señores
7 socios que realizan el presente aumento de capital, todos son de
8 nacionalidad ecuatoriana y que la inversión es de carácter nacional.-

9 **CLAUSULA QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** El
10 señor, JORGE HERNAN CALLE ZEGARRA, en su calidad de Gerente
11 de la COMPANIA DE TAXIS CAPITAN JOSE PONTON
12 PONTONTAXIS COMPANIA LIMITADA, mediante ésta Escritura
13 Pública, BAJO JURAMENTO, acredita la correcta integración del
14 aumento de capital social constante en el presente instrumento.-

15 **CLAUSULA SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Como
16 documentos habilitantes se agrega el nombramiento del señor Gerente
17 y copia certificada del acta de la Junta General Extraordinaria de
18 Socios realizada el dieciocho de Enero del dos mil dos.- Sírvase usted
19 señor Notario, agregar las demás cláusulas necesarias y de estilo, para
20 la plena validez de la presente Escritura Pública.-firmado.- Doctor
21 Julio César Suárez.- ABOGADO.- Matrícula profesional número
22 doscientos veinte y tres del Colegio de Abogados del Chimborazo.-

23 Hasta Hasta aquí el contenido de la minuta que fielmente transcrita
24 queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal y en
25 testimonio del otorgamiento al que procede el contratante con
26 libertad y pleno conocimiento de la naturaleza, objeto y
27 resultados de la presente Escritura acepta su total
28

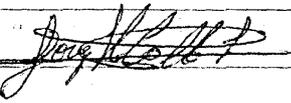
contenido y la firma en unidad de acto

1 conmigo el Notario.- Después que la leo

2 íntegramente y en alta voz.- De todo lo cual DOY

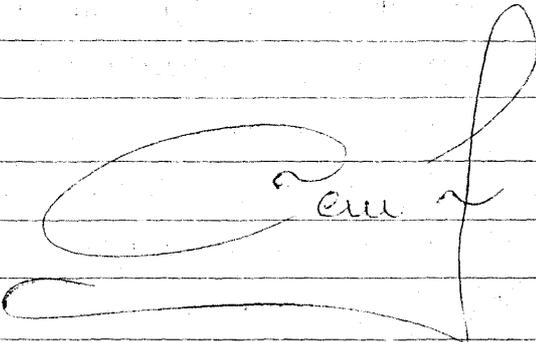
3 FE.

8 El Compareciente:

11 

12 Jorge Hernán Calle Zegarra

13 C.C.060086356-7

15 

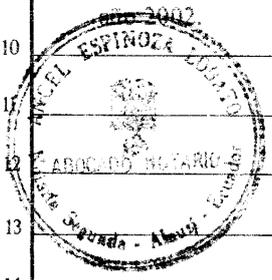
20 EL NOTARIO



28 Se o...

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN ALAUSÍ.- Alausí, 23 de Abril del 2002.

RAZÓN.- Siento por tal, que en la presente fecha, en la ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPOSABILIDAD LTDA. "PONTON TAXIS", Cia. Ltda., celebrada el 20 de Noviembre de 1998, se margina en la Matriz correspondiente la celebración de la Escritura de aumento de capital, elevación del valor nominal de las participaciones sociales, admisión de nuevos socios y reformas de los estatutos de la Compañia antes indicada, celebrada ante el Dr. César Montes Espinoza, Notario Público Primero del cantón Alausí, el 26 de Marzo del año 2002 y aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañias, el 11 de Abril del



Angel Espinoza Cobato
ABOGADO - NOTARIO SEGUNDO
CANTON - ALAUSI

OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Alausí, Abril 23 del 2002

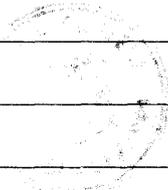
CERTIFICO.- Qué, en esta fecha queda inscrita la escritura de Aumento de Capital, elevación del valor nominal de las participaciones sociales, admisión de nuevos socios y reforma de Estatutos, que antecede, en el Registro Mercantil de este cantón, bajo la partida número dos (2) y anotado en el repertorio con el número trescientos noventa y tres (393).

EL REGISTRADOR
Emilio Ortiz
DR. EMILIO ORTIZ



1 TORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
2 SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, FIRMADA, SELLADA Y
3 SIGNADA, EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN.
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

luu
D. César Montas Espinosa
NOTARIO PRIMERO DEL
CANTÓN ALAUSI



15 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ALAUSI.- Alausí, 18 de Abril del 2002.-

16 RAZON.- Siento por tal que, en esta fecha, en la Escritura matriz de aumento de capital,
17 elevación del valor nominal de las participaciones sociales, admisión de nuevos socios y
18 reformas de los estatutos de la compañía de taxis Capitán José Pontón Pontontaxis Compañía
19 Limitada, constantes de fjs. 943 a 947 vta. del segundo tomo del protocolo del año 2002,
20 TOME NOTA de la Resolución No. 02.A.DIC.066, suscrita por el señor Intendente de
21 Compañías de Ambato, de fecha 11 de Abril del 2002, que aprueba la referida escritura.-

22 DOY FE.-

luu
D. César Montas Espinosa
NOTARIO PRIMERO DEL
CANTÓN ALAUSI



COMPANIA DE TAXIS CAPITAN JOSE PONTON
"PONTONTAXIS CIA. LTDA."

Dirección: Avda. 5 de Junio

Teléfono: (03) 930-344

ALAUSI ECUADOR

008

1-9
9-1934
5 D 6 m / 1999

Alausi Diciembre 5 del 2000

Sr. Jorge Calle

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Le comunico que en sesión celebrada el 1 de Diciembre del presente año por decisión de los socios ha sido designado GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TAXIS CAPITAN PONTON O PONTON TAXIS CIA LTDA. Con las atribuciones constantes en los estatutos, en remplazo del Sr. Jorge Lemache por el periodo que falta para completar su administración, la Compañía se constituyó mediante escritura publica otorgado ante el Ab. Angel Espinoza, Notario Segundo del Cantón Alausi con fecha 20 de Noviembre de 1998 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Marzo de 1999 bajo el número 331 en la partida número (seis).

Atentamente
Vicente Barreno B.
Sr. Vicente Barreno B.

PRESIDENTE

Yo, Jorge Calle con C.I. 06 00 863567 acepto el cargo para el que fui designado.

Jorge Calle
Sr. Jorge Calle

GERENTE GENERAL

OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Alausi, Diciembre 5 del 2.000

CERTIFICA: que, en esta fecha queda inscrito el Nombramiento de Gerente que antecede, en el Registro Mercantil de este cantón, bajo la partida número nueve (9) y anotado en el repertorio con el número mil novecientos treinta y cuatro (1934).

EL REGISTRADOR

Emilio Ortiz
DR. EMILIO ORTIZ



009

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TAXIS "CAPITAN JOSE PONTON" PONTONTAXIS CIA. LTDA.
DEL 18 DE ENERO DEL 2002**

En la ciudad y cantón de Alausí, provincia de Chimborazo, el dieciocho de Enero del Dos Mil Dos, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la COMPAÑÍA DE TAXIS JOSE PONTON PONTONTAXIS CIA. LTDA., en su domicilio principal ubicado en el cantón Alausí y previo la convocatoria cursada en legal y debida forma, la misma que se adjunta al expediente de ésta acta.-

Preside la Junta el señor Presidente MARIO VALLEJO ZURITA, quien a las 16H00 declara instalada la sesión; interviene como secretario el señor Gerente JORGE HERNAN CALLE ZEGARRA, el que a pedido de presencia da lectura a la lista de socios concurrentes, que también se adjunta al expediente de ésta acta y que son: Vicente Barreno, Jorge Chacasaguay, Manuel Chacasaguay, Serafin Condo, Carlos Crespo, Jorge Lemache, Vicente Lobato, Ermer Meza, Abdón Moina, Ángel Oleas, y Mario Vallejo Zurita; propietarios de 400 participaciones cada uno del valor de cuatro centavos de dólar cada participación; comprobándose la asistencia del cien por ciento del capital social de la Compañía.-

Comprobado el quórum legal el señor secretario da lectura al orden del día que se pone a consideración de los señores socios y que es:

1. Aumento del capital social,
2. Aumento del valor nominal de las participaciones sociales,
3. Admisión de nuevos socios; y
4. Reforma del Estatuto.-

Luego de las deliberaciones en cada uno de los puntos del orden del día, la Junta General toma las siguientes RESOLUCIONES:

1.- El capital social de la compañía, de CIENTO SETENTA Y SEIS DOLARES (\$176.00), se aumenta en la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES (\$376.00), de modo que éste alcance a la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES (\$ 552), el mismo que es pagado a prorrata de las participaciones que cada uno de los socios tiene en el capital social, mediante aporte en numerario: mediando la renuncia de los socios que no realizaron el aumento y permitiendo a los socios que se los admite, que también realicen el presente aumento, conforme costa del cuadro de integración del aumento del capital.-

2.- AUMENTO DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES.- Las participaciones sociales de la compañía, del valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, se aumenta al valor de UN DÓLAR cada una.-

3.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS.- Se admite como nuevos socios de la compañía a los señores: Jorge Hernán Calle Zegarra, Leandro Marcelo Crespo Lemache, Holger Virgilio Mendoza Caballero y Carlos Marconi Paredes Chunllo.-

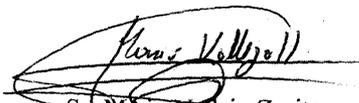
4.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto, el mismo que en adelante dirá: ARTICULO

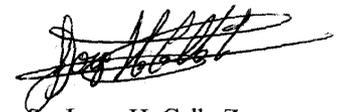
QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES dividido en QUINIENTAS CINCUENTA Y DOS participaciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y los Estatutos; certificado que estará firmado por el Gerente General y el Presidente de la compañía.-

Como consecuencia del presente aumento de capital, el cuadro de integración de la compañía es el siguiente:

SOCIO	CAP.ANT.	AUMEN. CAP.	TOTAL CAP.	NO.PART.
Barreno Vicente	\$ 16	\$ 24	\$ 40	40
Chacasaguay Jorge	\$ 16	\$ 24	\$ 40	40
Chacasaguay Manuel	\$ 16	- - -	\$ 16	16
Condo Serafin	\$ 16	\$ 24	\$ 40	40
Crespo Carlos	\$ 16	\$ 24	\$ 40	40
Lemache Jorge	\$ 16	\$ 24	\$ 40	40
Lobato Vicente	\$ 16	\$ 24	\$ 40	40
Meza Ermel	\$ 16	- - -	\$ 16	16
Moina Abdón	\$ 16	\$ 24	\$ 40	40
Oleas Ángel	\$ 16	\$ 24	\$ 40	40
Vallejo Mario	\$ 16	\$ 24	\$ 40	40
Calle Jorge	- - -	\$ 40	\$ 40	40
Crespo Leandro	- - -	\$ 40	\$ 40	40
Mendoza Holger	- - -	\$ 40	\$ 40	40
Paredes Carlos	- - -	\$ 40	\$ 40	40
	\$ 176	\$ 376	\$ 552	552

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el señor Presidente dispone un receso para que se redacte ésta acta, y reinstalada la sesión se da lectura al acta, luego de lo cual, los socios la aprueban por unanimidad en todas sus partes; terminando la presente Junta General Extraordinaria de socios, siendo las 18H30, hora en la cual se da por terminada la sesión; firmando para constancia el señor Presidenta y el señor secretario Gerente de la compañía.-


Sr. Mario Vallejo Zurita
PRESIDENTE


Sr. Jorge H. Calle Zegarra
GERENTE - SECRETARIO

V-1
R-201
25 Feb 2002



COMPANIA DE TAXIS CAPITAN JOSE PONTON

"PONTONTAXIS CIA. LTDA."

Dirección: Avda. 5 de Julio

Teléfono (01) 930-333

ALAUSI - ECUADOR

020

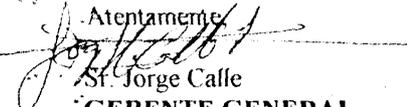
Alausí, 8 de febrero del 2002

Señor
Mario Vallejo Zurita
Presente.-

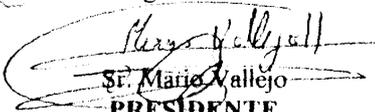
De mi consideración:

Le comunico que en sesión celebrada el 18 de enero del 2002, por decisión de los socios ha sido designado como PRESIDENTE de la COMPAÑIA CAPITAN JOSE PONTON por el resto de periodo que falta de concluir.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Ab. Ángel Espinosa Lobato, Notario Segundo del Cantón Alausí con fecha del 20 de Noviembre de 1998 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 24 de marzo de 1999 bajo el número trescientos treinta y uno (331) en la partida número seis (6)

Atentamente,

St. Jorge Calle
GERENTE GENERAL

Yo, Mario Vallejo Zurita con cédula N° 060162995-9, acepto el cargo para el que fui designado.


St. Mario Vallejo
PRESIDENTE



OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Alausí, Febrero 25 del 2002

CERTIFICA: que, en esta fecha queda inscrito el nombramiento de Presidente, que antecede, en el Registro Mercantil de este cantón, bajo la partida número uno (01) y anotado en el repertorio con el número doscientos uno (201).

EL REGISTRADOR


DR. EMILIO ORTIZ

